

TENIS DE MESA

Pruebas de medalla

Masculino	Femenino	Mixto	Total
17	14	0	31
Individual – Clase 1 Individual – Clase 2 Individual – Clase 3 Individual – Clase 4 Individual – Clase 5 Individual – Clase 6 Individual – Clase 7 Individual – Clase 8 Individual – Clase 9 Individual – Clase 10 Individual – Clase 11	Individual – Clase 1-2 Individual – Clase 3 Individual – Clase 4 Individual – Clase 5 Individual – Clase 6 Individual – Clase 7 Individual – Clase 8 Individual – Clase 9 Individual – Clase 10 Individual – Clase 11		
Equipo – Clase 1-2 Equipo – Clase 3 Equipo – Clase 4-5 Equipo – Clase 6-7 Equipo – Clase 8 Equipo – Clase 9-10	Equipo – Clase 1-3 Equipo – Clase 4-5 Equipo – Clase 6-8 Equipo – Clase 9-10		

Cupo de deportistas

Masculino	Femenino	Sexo indistinto	Total
174	106	0	280

Asignación de plazas de clasificación

La plaza de clasificación es asignada al deportista a título nominal, no al Comité Paralímpico Nacional.

Máxima asignación de cupo por NPC

El número máximo de plazas de clasificación, por prueba individual, que podrá concederse a un NPC es tres (3), para un máximo de treinta y tres (33) plazas masculinas y treinta (30) plazas femeninas.



Elegibilidad del deportista

Para ser elegible para la selección por su respectivo Comité Paralímpico Nacional, el deportista deberá:

- Cumplir los requisitos del Sistema de Créditos del Torneo de la ITTF vigente para el periodo de clasificación deportiva (1 de enero de 2019 a 31 de marzo de 2020). Esta disposición no se aplica a:
 - Los deportistas clasificados vía el Torneo de Clasificación Mundial, y
 - Los deportistas seleccionados por la Comisión Bipartita
- Estar clasificado en la Lista del Ránking de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF que se cierre a fecha 31 de marzo de 2020 para los deportistas clasificados por el Torneo de Clasificación Mundial o método del ránking mundial.
- Haber participado en al menos una competición internacional sancionada por la ITTF entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de marzo de 2020 para deportistas clasificados por el Método del Torneo de Clasificación Mundial
- Estar internacionalmente clasificado con un estatus de clase deportiva "Confirmada" o con una o "Revisable con una fecha de revisión fijada" posterior al 31 de diciembre de 2021;

Máxima inscripción por NPC

Un NPC podrá inscribir un máximo de tres (3) deportistas elegibles por prueba individual.

Un NPC podrá inscribir un máximo de un (1) equipo elegible por prueba de equipo, formado por un mínimo de dos (2) y un máximo de tres (3) deportistas elegibles inscritos en las pruebas individuales.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DEPORTIVA

Las plazas de clasificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
Asignación por los Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF 2019	Se clasifica el jugador situado primero en cada prueba individual de los siguientes Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa Paralímpico 2019: • África • América • Asia • Europa • Oceanía	55 deportistas masculinos
	Se clasifica la jugadora situada primera en cada prueba individual de los siguientes Campeonatos Regionales Tenis de Mesa Paralímpico 2019: • África	50 deportistas femeninos



			Espanol
Asignación por los Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF 2019 (continuación)	 América Asia Europa Oceanía En los Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa Paralímpico 2019 las pruebas individuales pueden incluir diferentes combinaciones de clases deportivas que las ofrecidas para los Juegos Paralímpicos. En estos casos, se asignará la plaza de clasificación de los Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa Paralímpico 2019 al deportista situado primero en el ránking de la correspondiente prueba individual, para su respectiva clase deportiva. Para aquellos deportistas que compitan en la misma prueba individual bajo una clase deportiva diferente, la plaza de clasificación será asignada al deportista de esa región mejor clasificado en las Listas del Ranking Mundial Masculino y Femenino de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF que se cierre el 31 de marzo de 2020. En el caso de que unos Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa Paralímpico 2019 no se celebren, o que no se ofrezca una prueba en los mismos, las plazas de clasificación atribuidas a la respectiva competición serán asignadas al deportista de esa región mejor clasificado en las Listas del Ránking Mundial Masculino y Femenino de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF que se cierre el 31 de marzo de 2020. Cualquier plaza que no pueda se asignada por este método será asignada (independientemente de la región) a través del método de asignación por la lista del		Espanoi
	Ránking Mundial de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF.		
Asignación por las Listas del Ránking Mundial de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF	Se clasifican los jugadores situados en los primeros puestos de la Lista del Ranking Mundial Masculino de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF que se cierre el 31 de marzo de 2020, que no se hayan clasificado por otro medio, hasta completar el cupo para la prueba individual:	72	deportistas masculinos



	I		Espanoi
Asignación por las	Prueba Individual	Cuno	
Listas del Ránking	Clase 1	Cupo	
Mundial		8	
de Tenis de Mesa	Clase 2		
Paralímpico de la ITTF	Clase 3	10	
(continuación)	Clase 4	8	
	Clase 5	4	
	Clase 6	/	
	Clase 7	7	
	Clase 8	10	
	Clase 9	5	
	Clase 10	5	
	Clase 11	4	
	Se clasifican las jugar primeros puestos de Mundial Femenino de Paralímpico de la ITTF marzo de 2020, que no por otro medio, hasta de la prueba individual:	de Tenis de Mesa que se cierre el 31 de o se hayan clasificado	28 deportistas femeninos
	Prueba Individual	Cupo	
	Clase 1-2	5	
	Clase 3	6	
	Clase 4	6	
	Clase 5	2	
	Clase 6	2	
	Clase 7	2	
	Clase 8	1	
	Clase 9	1	
	Clase 10	2	
	Clase 11	1	
Acignosión nor el		do algoificación al	11 deportietes
Asignación por el Torneo de Clasificación	Obtiene una plaza deportista clasificado		11 deportistas masculinos
	•		mascullios
Mundial	obtenido plaza median En caso de que no se medalla en concre Clasificatorio, la corres asignada a través del de Invitación de la C caso de que dos combinadas en el Torr deportista clasificado p combinada obtiene la en su clase deportiva (o plazas) vacante se del método de asignado	ofrezca una prueba de eto en el Torneo spondiente plaza será método de asignación comisión Bipartita. En o más clases sean neo de Clasificación, el primero en esa prueba plaza de clasificación mientras que la plaza erá asignada a través	10 deportistas femeninos



			Español
Asignación por el	Comisión Bipartita.		
Torneo de Clasificación	•		
Mundial	En caso de que no pueda organizarse el		
(continuación)	Torneo de Clasificacion	ón Mundial todas las	
	plazas serán asignada	s a través del método	
	de asignación por invi	tación de la Comisión	
	Bipartita.		
Asignación por	Para la asignación de plazas de clasificación		36 deportistas
Invitación de la	para deportistas mas	culinos elegibles por	masculinos
Comisión Bipartita	Invitación de la Comis	sión Bipartita de Tenis	
	de Mesa Paralímpico d	de la ITTF e IPC hasta	
	la completar el cupo	establecido para la	
	prueba individual:		
	Prueba Individual	Cupo	
	Clase 1	2	
	Clase 2	4	
	Clase 3	5	
	Clase 4	4	
	Clase 5	2	
	Clase 6	3	
	Clase 7	3	
	Clase 8	5	
	Clase 9	3	
	Clase 10	3	
	Clase 11	2	
	Clase 11	2	
	Para la acignación de	nlazac da alacificación	4.4 damantiataa
	para deportistas fem	plazas de clasificación	14 deportistas femeninos
		sión Bipartita de Tenis	remeninos
	de Mesa Paralímpico d		
	•	establecido para la	
	prueba individual:	cotableolae para la	
	praesa marriada.		
	Prueba Individual	Cupo	
	Clase 1-2	1	
	Clase 3	3	
	Clase 4	3	
	Clase 5	1	
	Clase 6	1	
	Clase 7	1	
	Clase 8	1	
	Clase 9	1	
	Clase 10	1	
	Clase 11	1	
	CIASE I I	I	
	Dos (2) plazas mascu	linas v dos (2) nlazas	
	Dos (2) piazas mascu	iiilas y aus (z) piazas	



		Lspanoi
Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita (continuación)	femeninas de Bipartita son reservadas para el país anfitrión. En el caso de que el país anfitrión obtenga alguna plaza por los métodos anteriores, la reserva de plazas de la Bipartita será reducida en ese número. Para poder optar a una plaza de clasificación por Invitación de la Comisión Bipartita, el NPC que esté interesado (incluyendo el país anfitrión) deberá solicitarlo oficialmente por escrito a la ITTF hasta el 14 de mayo de 2021.	
Asignación para completar las pruebas de equipos femeninos	Con el objetivo de asegurar la viabilidad de las pruebas de equipos femeninos la ITTF asignará, a su discreción, cuatro (4) plazas de clasificación femenina a deportistas elegibles que puedan completar un equipo junto con otro deportista del mismo NPC. Las deportistas seleccionadas también podrán inscribirse en su correspondiente prueba de individual. Si la viabilidad de la prueba está asegurada la ITTF puede decidir no asignar alguna o ninguna de estas plazas.	4 deportistas femeninos
Total		174 deportistas masculinos
		106 deportistas femeninos

CALENDARIO DE PLAZOS

1 enero 2019	Inicio del periodo para que los deportistas consigan los resultados que serán registrados en las Listas del Ranking Mundial Masculino y Femenino de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF.
1 – 4 mayo 2019	Campeonatos Regionales de Oceanía de la ITTF, Darwin, Australia
30 junio – 3 julio 2019	Campeonatos Regionales de África de la ITTF, Alejandría, Egipto
23 – 27 julio 2019	Campeonatos Regionales de Asia de la ITTF, Taichung, China Taipei
22 – 27 agosto 2019	Juegos Parapanamericanos, Lima, Perú



16 – 21 septiembre 2019	Campeonatos Regionales de Europa de la ITTF, Helsingbor, Suecia
31 marzo 2020	Termina el periodo para que los deportistas consigan los resultados que serán registrados en las Listas de los Ránkings Mundiales Masculino y Femenino de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF.
30 junio 2020	La ITTF confirmará a los NPCs, por escrito, la asignación de las plazas de clasificación por los Campeonatos Regionales y las Listas de los Ranking Mundiales.
30 julio 2020	Los NPCs confirmarán por escrito el uso de las plazas de clasificación.
17 agosto 2020	La ITTF confirmará por escrito la reasignación de las plazas de clasificación no utilizadas de las asignación por los Campeonatos Regionales y Mundiales.
15 enero 2021	Inicio del proceso de solicitud de Invitaciones de la Comisión Bipartita.
14 mayo 2021	Termina el plazo para el envío de solicitudes de Invitación de la Comisión Bipartita a la ITTF.
14 mayo 2021	Fecha límite para que el Comité Organizador de Tokio 2020 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs ("Lista larga de Acreditación").
3 – 5 junio 2021	Torneo Clasificatorio Mundial de Tenis Paralímpico de la ITTF, Lasko, Eslovenia.
8 junio 2021	La ITTF confirmará por escrito la asignación de las plazas de clasificación por el Torneo Clasificatorio Mundial.
15 junio 2021	Los NPCs confirmarán por escrito el uso de las plazas de clasificación por el Torneo Clasificatorio Mundial.
17 junio 2021	La ITTF confirmará por escrito, a los NPCs, la reasignación de las plazas de clasificación por el Torneo Clasificatorio Mundial que no hayan sido utilizadas.



26 junio 2021 La ITTF confirmará por escrito la asignación de las plazas para

completar las pruebas de equipos femeninos, y las plazas de Invitación de la Comisión Bipartita, así como las composiciones

de los equipos.

5 julio 2021 Los NPCs confirmarán por escrito el uso de la reasignación de las

plazas de clasificación reasignadas, las plazas asignadas para completar las pruebas de equipos femeninos y las plazas de

Bipartita, así como la composición de los equipos.

15 julio 2021 La ITTF confirmará, por escrito, a los NPCs los formatos finales

de competición para las pruebas por equipos (esto es, los

cuadros de la competición).

2 agosto 2021 Fecha límite para que el Comité Organizador de Tokio 2020

reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los

NPCs.

PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS ASIGNADAS

Para el 30 de julio de 2020 y el 15 de junio de 2021, respectivamente, todos los NPCs que hayan conseguido plazas de clasificación deberán confirmar a la ITTF por escrito (se acepta por correo electrónico), el número de plazas de clasificación para jugadores seleccionados que van a utilizar. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha habrán perdido sus plazas de clasificación y la ITTF podrá reasignarlas.

La ITTF confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas como muy tarde el 17 de junio de 2021.

El 5 de julio de 2021 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará las plazas asignadas para los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020. Aquel NPC que no utilice sus plazas asignadas podrá ser objeto de sanción por el IPC y la ITTF.

REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS

Aquellas plazas de clasificación que no sean utilizadas por el correspondiente NPC serán reasignadas del siguiente modo:

Plazas asignadas en los Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF o en el Torneo de Clasificación Mundial 2019

Aquellas plazas de clasificación conseguidas a través del método de clasificación individual en los Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF de 2019 o en el Torneo de Clasificación Mundial que no sean utilizadas por el correspondiente NPC serán reasignados al siguiente (o los siguientes) deportista en el ránking de la correspondiente competición que no haya conseguido una plaza de clasificación por otro método. En el caso



de que no hubiera un deportista que fuera elegible, la plaza (o plazas) será reasignada al siguiente deportista mejor situado en la lista del Ranking Mundial de Tenis Paralímpico de la ITTF que se cierre el 31 de marzo de 2020.

Plazas asignadas a través del método de Asignación por el Ránking Mundial de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF

Aquellas plazas de clasificación que no sean utilizadas por un NPC serán reasignadas por la ITTF al siguiente deportista en las Listas de los Rankings Mundiales Masculino y Femenino de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF que se cierren el 31 de marzo de 2020.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL

International Table Tennis Federation Avenue de Rhodaine 58 1007 Lausanne Switzerland

Email: tokyo2020pg@ittf.com